

CULTURA >

Miguel Rodríguez Arias reestrena en Madrid su versión documental del Juicio a las Juntas

El director y productor, autor de “Las patas de la mentira”, retrató en “El Núremberg argentino” un hito de los 40 años de democracia en Argentina. “El título es una metáfora que se convirtió en genérica; cuando murió Alfonsín muchos diarios titularon ‘Murió el presidente del Núremberg argentino’, detalla

Por **Guillermo E. Pintos**

23 Abr, 2023

[Escuchar](#)[Compartir](#)

Miguel Rodríguez Arias cuenta el proceso de producción de su documental “El Núremberg argentino”, sobre el Juicio a las Juntas Militares ocurrido en 1985

Desde Madrid, donde este jueves 27 participará de la proyección de su documental **El Núremberg argentino** en la Casa de América para conmemorar los 40 años de democracia en Argentina, el director, guionista y productor **Miguel Rodríguez Arias** dialogó con **Infobae Cultura** sobre el proceso de producción y realización de ese trabajo audiovisual que retrata un hito de estas cuatro décadas -y además fue el primero en su tipo sobre tan compleja temática-, este tiempo de intensa revisión del Juicio a las Juntas -sobre todo por la película nominada al Oscar **Argentina, 1985**- y la resonancia que hablar de ese juicio tiene hoy, todavía hoy, en España se sigue discutiendo por la búsqueda de la verdad en episodios de crímenes nunca juzgados en tiempos de la Guerra Civil.

A propósito de esto último, luego de la proyección de **El Núremberg argentino** por iniciativa de la embajada argentina en España -a cargo de Ricardo Alfonsín, hijo del presidente que impulsó aquel proceso, otra coincidencia- se realizará un conversatorio sobre la significación de los 40 años de democracia en Argentina, con las participaciones del ex presidente español **José Luis Rodríguez Zapatero**, el ex canciller de Uruguay **Enrique Iglesias**, el secretario de Estado de España de Memoria Democrática **Fernando Martínez López**, el secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura **Mariano Jabonero**, la Decana de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid **Esther del Campo** y el profesor e investigador de la misma institución, **Javier Franzé**.

"Lo que iba a ser una simple exhibición de un documental en una sala para 90 personas, terminó en un seminario con estas importantes presencias", cuenta **Rodríguez Arias** y allí resulta inevitable encontrar el punto de contacto entre el proceso que retrata la película y la todavía inconclusa discusión histórica en España por ese pasado de la Guerra Civil española. "No se habla mucho del Pacto de la Moncloa ya... Solamente mostrarlo es muy importante mostrarlo en este tiempo: es decir 'miren esto'", afirma.



Los fiscales Julio Strassera y Luis Moreno Ocampo en 1985. "La grabación del juicio estaba virtualmente prohibida. Si se pasaba eso podía haber un golpe de Estado: los militares no se lo iban a bancar", dice Rodríguez Arias (Foto: archivo "El Núremberg argentino")

Rodríguez Arias, dueño de una vasta obra en un género que él mismo potenció con el notable hallazgo conceptual de la saga Las patas de la mentira (una impresionante colección de actos fallidos y sincericidios de la clase política argentina de la época), es una voz autorizada para hablar de cuestiones tan grandes y pesadas como la libertad de expresión, el nuevo tipo de discusión pública que se da en un ágora moderna como Twitter ("donde todo es efímero pero a la vez les sirve a los políticos para comunicar sin intermediarios, parecería una herramienta inventada para ellos", razona).

Y también de ciertas paradojas que hoy en día suceden en la discusión por la libertad de expresión y la circulación de la información, aún la que incomoda al poder. "Me parece totalmente injusto no hablar de Julian Assange, que puede terminar como el **Chapo Guzmán**. Y nadie habla, no hablan en Página/12, no hablan en C5N, que se supone que son los medios -no voy a usar la palabra de izquierda, ni progresista ni nada porque son categorías totalmente perimidas-. Pero bueno, a mí me llama la atención. Porque, en realidad, el consorcio internacional de periodistas bancado por los principales diarios del mundo, existe gracias a **Julian Assange**. Es decir, es una hipocresía tremenda que no salgan a defender al tipo, porque además si lo hacen él tiene posibilidades concretas de evitar la extradición. Pero, bueno, unos son diablos, otros son santos", concluye.



"La difusión del material grabado en el Juicio a las Juntas estaba virtualmente prohibido", dice Miguel Rodríguez Arias, director de "El Núremberg argentino"

— **Este es un tiempo de revival para el Juicio a las Juntas: se estrenó otro documental titulado 'El Juicio', de Ulises de la Orden, y por supuesto causó gran impacto masivo la película 'Argentina, 1985 ¿La viste?**

— Sí, vi la película.

— **¿Y te gustó?**

— Mira, como ficción sí... Lo que pasa es que siempre los autores de los libros con los que se hacen películas no quedan conformes con la adaptación. Acá es un hecho histórico muy significativo para los argentinos. El más significativo diría, porque fue la mayor matanza que hubo en la historia argentina. Entonces... Ficcionalizar eso requiere cuestiones que no tienen la conversión de un libro en un guión. Aparte hay cosas que para mí no son esenciales. Por ejemplo la relación de Strassera con el hijo no es esencial a la historia y distrae. Es una película, diría -y no despectivamente- hollywoodense. Por eso casi gana el Oscar. Si no lo fuera, no hubiese podido llegar hasta ahí. Pero estuvo muy bueno porque aunque mucha gente iba a ver a Darín, se enteró de una historia que no conocían.



Miguel Rodríguez Arias opina de la película "Argentina, 1985", de Santiago Mitre

— **Específicamente sobre este documental siendo vos un especialista en el género, tenías una serie de desafíos y, diría yo, obstáculos a superar para conseguir esas imágenes. Hay una historia medio cinematográfica de dónde estaban, quién las tenía, cómo tuvieron que hacer para conseguirlas ¿Verdad?**

— Realmente fue muy difícil. Empezamos en el 2000. El archivo del juicio, que son 530 horas, estaba en manos de la Cámara Federal y había que hablar con el doctor Martín Irurzun, que en ese momento era el presidente. Nunca nadie lo había pedido. Hay que decir que era un material que venía censurado, porque solamente se podían pasar tres minutos, y sin audio. De pronto se termina el juicio, una copia va a Noruega, y la otra copia queda en Comodoro Py. Después de tres meses de convencerlo a Irurzun, que íbamos a dar al material un uso noble... Es que estaba virtualmente prohibido. Porque además, era razonable también que no se difundiera eso, porque podía haber un golpe de Estado inmediatamente: los militares de las Fuerzas Armadas no se lo iban a bancar.

De hecho el juicio se hizo bajo esas condiciones: supe que Strassera le preguntó a Alfonsín qué quería que hiciera. Y Alfonsín le respondió que no quería que hiciera nada específico, pero que lo hiciera rápido porque las presiones eran muy grandes. Hacía dos años que los tipos que vos estabas jugando habían detentado la suma del poder público Y de pronto esos tipos se ven en un juicio, en el banquillo de los acusados. Digo esto para poner las cosas en contexto.

Entonces, después de convencerlo a Irurzun... El mecanismo era que un productor nuestro tenía que ir a Comodoro Py, y un empleado judicial lo acompañaba hasta el Archivo General de la Nación, que era donde se iba a copiar. Nosotros pedimos más o menos 200 horas. Copiaba entre cinco cassettes U Matic y los llevaban de nuevo a Comodoro Py. Y así con cada copia... Ese proceso duró tres meses.



Peter Lanzani y Ricardo Darín en una escena de "Argentina, 1985" (Foto: Amazon Studios vía AP)

— ¿Cómo pensaste la estructura narrativa del documental? No presenta solamente los testimonios del juicio, incluye otras opiniones también...

— Se me ocurrió, pensando en la estructura, que era interesante entrevistar a los jueces y al fiscal Strassera. Después también nos pareció muy interesante entrevistar a ex-secuestrados, porque viste que se dicen "ex-detenido desaparecido". Y eso es incorrecto porque no era detenido, porque al no ser legal no se puede hablar de detención. Entonces entrevistamos a seis víctimas para tener esa referencia, a Estela Carlotto, a Tomás Abraham y a Miguel Bonasso. Siempre fuimos conscientes desde el principio que estábamos trabajando con un material muy delicado, no solamente porque nunca se había exhibido, sino porque de por sí era delicado para la gente que había dado el testimonio.



Miguel Rodríguez Arias detalla la estructura del guión de su documental "El Núremberg argentino"

— Desde el título es concreta la referencia al juicio a los jerarcas nazis... Y durante el documental también se menciona la palabra "holocausto" ¿Por qué razón tomaste la decisión de vincular dos episodios históricos tan relevantes?

—Bueno, fijate que hay dos referencias, una de Strassera y otra de Miriam Lewin. Strassera dice que este juicio fue mejor que el juicio de Nuremberg, porque el juicio de Nuremberg los jueces eran de las potencias, básicamente de Estados Unidos, y acá fueron jueces civiles, jueces que podrían haber juzgado cualquier persona. Y Miriam dice que la madre le decía "Nena, estuviste secuestrada ¿de nuevo te vas a meter en eso?" Entonces Miriam cuenta que le respondió "mamá, si yo hubiese estado en el holocausto, vos no me hubieses dejado declararme en Númemberg?". Y ahí dice que la madre no habló más. Es una metáfora. Ahora, es una metáfora que se convirtió en genérica, porque cuando murió Alfonsín muchos diarios de Argentina y el mundo titularon "Murió el presidente del Núremberg argentino". Y cuando murió Strassera, eso si lo googleas lo vas a encontrar, titularon "Murió el fiscal de Núremberg argentino".